

R. 56.699

25 AGOS. 94

Y Aguilera

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
 GRANADA
 Sala: *9*
 Estante: *46*
 Número: *10916-15*

98
 C
 001
 065
 (98)

COMISIÓN ESPECIAL
 DE
 RECAUDACION
 PARA LAS NECESIDADES COLÉRICAS.

Sr. *Don José Aguilera Lopez*

GRANADA 5 DE AGOSTO DE 1884.

GRANADA.



MUY SR. NUESTRO Y DE NUESTRA CONSIDERACIÓN MÁS DISTINGUIDA: Designados por la Junta provincial de Sanidad para promover una suscripción voluntaria entre las clases acomodadas de esta Capital, con el fin de allegar recursos con que hacer frente á las necesidades que indudablemente habria de originar el desarrollo en esta Ciudad del cólera morbo asiático, que por desgracia ya ha invadido algunos pueblos de la provincia de Alicante, nos dirigimos al bondadoso corazón de V. en súplica de una generosa ayuda que confiadamente esperamos nos será concedida.

Cuando los pueblos se hallan amenazados de una plaga como la que en mal hora ha sembrado en España la intranquilidad y la zozobra; cuando la salud está en inminente peligro; cuando el pobre, por razón de su situación precaria se encuentra en riesgo más probable é inmediato; cuando todo hace esperar y temer un próximo principio de males sin cuento; y por último, cuando tanto anuncio de desdichas se ciernen sobre esta hermosa Ciudad, sólo la caridad, ese bello sentimiento de hidalgos pechos puede enjugar las lágrimas que se derramen; sólo ella puede mitigar los dolores que ocasionen los terribles efectos de la asoladora epidemia.

Granada nunca se ha mostrado insensible á los llamamientos que á su caridad se han hecho; pruebas muy recientes tiene dadas de tan consoladora verdad; y en esta ocasión, en que el terror aumenta según vá siendo más cercano el peligro, nos consideramos en el ineludible deber de demandar todo género de auxilios, para aplicarlos en desgraciados y críticos momentos al posible alivio de la aflicción, que acrece tanto más, á medida que más clara se presenta la lucha entablada entre los horrores de la enfermedad y la carencia de recursos con que combatirla.

Á la caridad, pues, del noble pueblo granadino acudimos; en ella confiamos y todo lo esperamos de ella.

De la cantidad por que V. piense suscribirse y que le rogamos exprese al margen de esta carta, sirviéndose devolverla al Sr. Gobernador Civil dentro del tercero día, sólo hoy será precisa la entrega de la cuarta parte, para tener desde luego dispuesta una suma necesaria á subvenir á las exigencias de los primeros accidentes en el lamentable caso de que esta Capital sea visitada por el terrible huésped asiático.

La Comisión pasará á domicilio á hacerse entrega de los donativos, cuya lista será publicada en el Boletín oficial de la Provincia y periódicos de la localidad; facilitando los oportunos recibos, suscritos por el Sr. Tesorero, de todas las cantidades, las cuales serán depositadas en casa de los Sres. Hijos de D. Joaquín Agrela, y que serán devueltas á los Sres. Donantes si por fortuna desaparecieren las probabilidades de una invasión del cólera morbo.

Esperando que la súplica que le dirigimos hallará en el corazón de V. un caritativo eco, le enviamos por ello y anticipadamente la expresión de nuestra más profunda gratitud, ofreciéndonos á V. como sus más atentos SS. SS. Q. B. S. M.

El Presidente,
 José M.^a Saúdenes.

El Vicepresidente,
 Antonio Arce Señuela.

El Tesorero,
 Valentin Agrela.

El Secretario,
 Diego del Castillo.

El Conde de Antillón.

VOCALES:
 Gabriel Echevarría.

Manuel Casola.

Enrique Barbasa.

Juan Hurtado.

José de Toledo.

Vicente Arteaga.

Vicente Fernández Espada.

Juan M.^a las Heras.

D. _____ que vive calle _____
 de _____ se suscribe por _____
 núm. _____ pesetas.

